

Republica de aver el Sr. D. Josef Garcia Ruvira
 Marques de Ruvira Regidor Decano del Ayun-
 tam. de esta oha Ciudad, que como tal se le p.
 este acto la D. Jurisdiccion por indisposicion del
 Sr. D. Juan Ant. del Puyo y Barroñ Condes.
 y Capitan de Guerra de ella, y los Sr. D. Joaquin
 Pareda, Sr. Juan Josef Taxardo, Sr. Andres Chico,
 Sr. Andres Ruiz Prof, Sr. Pedro Josef de Quiroz y
 Sr. Andres Fernandez Balera Regidores, Sr.
 Barthe Navarros Diputados del comun, Sr. Felix
 Hernandez Pita Sindico Exal, y Sr. Eusebio

Lopez Herrera Jurado

Juram. de los Pontes } Entraron en este Cavildo lo Contador de Sala, y
 juraron por Dios y anima suya en forma de
 dho. haver citado los S. Capitulares, Diputados
 del comun y Proceres sindico Exal y Personeros p.
 este Ayuntamiento, en virtud de Reales manda-
 das despachar por el Sr. Conde. dirigidas a ver
 un Memorial de Baquial Penon por el q. hace
 abasto de areyte por todo el año proximo
 vaso ciento y tantos; y tambien para ver
 lo Informado por los S. Comercios nomb.
 en la solicitud de Savian Mompie y Profo,
 y demas que surriere del Sr. servicio y bene-
 ficio publico y dixeran que el Sr. D. Juan
 Garcia Navarros se hallava accidentado, y
 asiente los Sr. D. Ezequiel Antola, y Sr. Josef Maria

Savian Mompie } En este Ayuntamiento se ha visto lo Informado por los
 Sr. D. Pedro Josef de Quiroz y Sr. Andres Fernandez Ba-
 lera Regidores en virtud de lo acordado por esta

G

